

Séptimo.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia y representación: Los señores accionistas podrán ejercitarlos de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y en la legislación aplicable.

Derecho de información: Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, u obtener el envío, de forma inmediata y gratuita, de los siguientes documentos:

- Proyecto de fusión.
- Informe del Experto Independiente sobre el Proyecto de fusión.
- Informes de los administradores de las sociedades, así como de las entidades Gestora y Depositaria del Fondo de Inversión absorbente, sobre el Proyecto de fusión.
- Cuentas anuales, Informe de Gestión e Informe de los auditores sobre los tres últimos ejercicios, tanto de las Sociedades, como del Fondo de Inversión.
- Balances de Fusión de las sociedades y del Fondo.
- Estatutos vigentes de las Sociedades y Reglamento de Gestión del Fondo.
- Relación de las circunstancias de los administradores de las Sociedades, y fecha de designación; datos relativos a las entidades Gestora y Depositaria del Fondo de Inversión.

Se tiene previsto adaptar el Reglamento de Gestión del Fondo absorbente al modelo normalizado elaborado por CNMV. El Texto íntegro de dicho Reglamento se pone asimismo a disposición de los accionistas quienes podrán examinarlo en el domicilio social, u obtener su envío, de forma inmediata y gratuita. No se tiene previsto cambiar de entidades Gestora y Depositaria del Fondo.

De conformidad con lo previsto en el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de las siguientes menciones mínimas del Proyecto de Fusión:

Instituciones implicadas en la fusión:

Fondo Absorbente: «Gesdivisa, FI», con CIF G80559958 y domicilio en Madrid, calle Serrano, número 88 e inscrito en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 399.

Sociedades Absorbidas: 1) «Cubahorro SICAV, S.A.», con CIF A-82707910 y domicilio social en Madrid, calle Serrano, número 88, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 15.455, Folio 54, Sección 8, Hoja M-259632, inscripción 1.ª, y en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 1330.

2) «Mobilactivo SICAV, S.A.», con CIF A-82584236 y domicilio social en Madrid, calle Serrano, número 88, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 15.090, Folio 79, Sección 8, Hoja M-252023, inscripción 1.ª, y en el Registro Administrativo de la CNMV con el número 1089.

3) «Dinervera SICAV, S.A.», con CIF A-82584251 y domicilio social en Madrid, calle Serrano, número 88, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 15.086, Folio 140, Sección 8, Hoja M-251945, inscripción 1.ª, y en el Registro Administrativo de la CNMV con el número 1088.

4) «Dineriscal SICAV, S.A.», con CIF A-82652975 y domicilio social en Madrid, calle Serrano, número 88, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 15.235, Folio 156, Sección 8, Hoja M-255111, inscripción 1.ª, y en el Registro Administrativo de la CNMV con el número 1248.

5) «Granados Cartera SICAV, S.A.», con CIF A-83325290 y domicilio social en Madrid, calle Serrano, número 88, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 17.619, Folio 50, Sección 8, Hoja M-303148, inscripción 1.ª, y en el Registro Administrativo de la CNMV con el número 2571.

La ecuación de canje se determinará sobre la base de los valores liquidativos al cierre del día anterior al del

otorgamiento de la Escritura de Fusión. La Gestora del Fondo absorbente, en unión con el Depositario, efectuará el canje de las acciones de la Sociedad por los certificados de participación en el Fondo, si éstos hubieran sido emitidos o algún partícipe lo solicitara.

Las operaciones realizadas a partir de la fecha de la Escritura, se considerarán realizadas por el fondo absorbente.

No se otorgarán en el Fondo absorbente ventajas ni privilegios de ninguna clase a favor de persona alguna.

Madrid, 11 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—35.282.

DINERVERA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las once horas del día 28 de junio de 2008, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 29 de junio de 2008, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Aprobación de la fusión de «Gesdivisa, FI» y «Cubahorro, SICAV, S.A.», «Dinervera, SICAV, S.A.», «Dineriscal, SICAV, S.A.», «Granados Cartera, SICAV, S.A.», y «Mobilactivo, SICAV, S.A.», mediante la absorción de las Sociedades por el Fondo. Aprobación del Proyecto de Fusión y del tipo de canje de las acciones, y adopción de los acuerdos complementarios necesarios para su efectividad.

Quinto.—Acogimiento de la fusión al régimen tributario previsto en el Capítulo VIII del Título VII de la Ley del Impuesto de Sociedades.

Sexto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia y representación: Los señores accionistas podrán ejercitarlos de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y en la legislación aplicable.

Derecho de información: Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, u obtener el envío, de forma inmediata y gratuita, de los siguientes documentos:

- Proyecto de fusión.
- Informe del Experto Independiente sobre el Proyecto de fusión.
- Informes de los administradores de las sociedades, así como de las entidades Gestora y Depositaria del Fondo de Inversión absorbente, sobre el Proyecto de fusión.
- Cuentas anuales, Informe de Gestión e Informe de los auditores sobre los tres últimos ejercicios, tanto de las Sociedades, como del Fondo de Inversión.
- Balances de Fusión de las sociedades y del Fondo.
- Estatutos vigentes de las Sociedades y Reglamento de Gestión del Fondo.
- Relación de las circunstancias de los administradores de las Sociedades, y fecha de designación; datos relativos a las entidades Gestora y Depositaria del Fondo de Inversión.

Se tiene previsto adaptar el Reglamento de Gestión del Fondo absorbente al modelo normalizado elaborado por CNMV. El Texto íntegro de dicho Reglamento se pone asimismo a disposición de los accionistas quienes podrán examinarlo en el domicilio social, u obtener su envío, de forma inmediata y gratuita. No se tiene previsto cambiar de entidades Gestora y Depositaria del Fondo.

De conformidad con lo previsto en el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de las siguientes menciones mínimas del Proyecto de Fusión:

Instituciones implicadas en la fusión:

Fondo Absorbente: «Gesdivisa, FI», con CIF G80559958 y domicilio en Madrid, calle Serrano, número 88 e inscrito en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 399.

Sociedades Absorbidas:

1) «Cubahorro SICAV, SA», con CIF A-82707910 y domicilio social en Madrid, calle Serrano, número 88, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 15.455, Folio 54, Sección 8, Hoja M-259632, inscripción 1.ª, y en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 1330.

2) «Mobilactivo SICAV, SA», con CIF A-82584236 y domicilio social en Madrid, calle Serrano, número 88, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 15.090, Folio 79, Sección 8, Hoja M-252023, inscripción 1.ª, y en el Registro Administrativo de la CNMV con el número 1089.

3) «Dinervera SICAV, SA», con CIF A-82584251 y domicilio social en Madrid, calle Serrano, número 88, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 15.086, Folio 140, Sección 8, Hoja M-251945, inscripción 1.ª, y en el Registro Administrativo de la CNMV con el número 1088.

4) «Dineriscal SICAV, SA», con CIF A-82652975 y domicilio social en Madrid, calle Serrano, número 88, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 15.235, Folio 156, Sección 8, Hoja M-255111, inscripción 1.ª, y en el Registro Administrativo de la CNMV con el número 1248.

5) «Granados Cartera SICAV, SA», con CIF A-83325290 y domicilio social en Madrid, calle Serrano, número 88, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 17.619, Folio 50, Sección 8, Hoja M-303148, inscripción 1.ª, y en el Registro Administrativo de la CNMV con el número 2571.

La ecuación de canje se determinará sobre la base de los valores liquidativos al cierre del día anterior al del otorgamiento de la Escritura de Fusión. La Gestora del Fondo absorbente, en unión con el Depositario, efectuará el canje de las acciones de la Sociedad por los certificados de participación en el Fondo, si éstos hubieran sido emitidos o algún partícipe lo solicitara.

Las operaciones realizadas a partir de la fecha de la Escritura, se considerarán realizadas por el fondo absorbente.

No se otorgarán en el Fondo absorbente ventajas ni privilegios de ninguna clase a favor de persona alguna.

Madrid, 11 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—35.259.

DISEÑOS Y PROYECTOS REUNIDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la compañía «Diseños y Proyectos Reunidos, Sociedad Anónima (DI-SEPROSA), a la reunión de la Junta general de accionistas que tendrá lugar el próximo 30 de junio de 2008, a las 12:00 horas, en el despacho del Notario don Francisco Javier Pérez de Camino Palacios, con domicilio en Madrid, plaza del Marqués de Salamanca, número 9, planta 3.ª, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de la cuentas anuales auditadas (memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias) del ejercicio cerrado el 31 de di-

ciembre de 2007, así como el informe de gestión del órgano de Administración.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con el balance aprobado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la Compañía en el ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio 2008.

Quinto.—Orogamiento de las facultades para la ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados y su posterior inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se advierte a los señores accionistas que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen a su disposición, de forma inmediata y gratuita, la documentación contable que se somete a aprobación, el informe de gestión y el informe de auditoría.

Madrid, 21 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Raúl Garrido Manzanque.—35.180.

DISMEDI ORTOSANITARIOS, S.A.L.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en primera convocatoria a las diez horas del día 29 de junio de 2008 y, en su caso, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en los salones del Hotel Tryp - Sol Meliá, sito en Sondika, carretera Asúa-Erletxes, número 2, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2007 y de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Transformación en Sociedad Limitada.

Tercero.—Modificación de la denominación, objeto y domicilio social.

Cuarto.—Renovación de administradores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

De acuerdo con lo prevenido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los accionistas que se encuentran a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los informes preceptivos y el texto íntegro de las propuestas, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Sondika, 20 de abril de 2008.—Un Administrador solidario, José María Arriola Aracil.—33.284.

DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA CANARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA (DIELCASA)

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio Social, calle Profesor Lozano, 32 (El Sebadal) de Las Palmas de Gran Canaria, el día 28 de junio de 2008, a las once horas de primera convocatoria, o el siguiente día hábil, 30 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales, del ejercicio 2007, así como del correspondiente informe de Auditoría.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del Resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Establecimiento del valor teórico de cada una de las acciones de la Sociedad, según balance cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Quinto.—Cese y nombramiento o reelección de los nuevos miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Facultar a un Consejero, para que eleve a público los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación, si procede, del Acta de esta Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de mayo de 2008.—El Consejero-Delegado, Alfredo Martín Rodríguez.—33.819.

DOÑANA CARTERA DE INVERSIONES SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, número 6, el día 27 de junio de 2008, a las 17:00 horas, en primera convocatoria o el día, 30 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Sustitución de la Sociedad Gestora. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en la Junta.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe de los Administradores justificativo de la modificación estatutaria propuesta; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío de gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Madrid, 1 de abril de 2008.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, D. Fermín Vázquez y Vieyra de Abreu.—33.374.

DUCADO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 27 de junio de 2008, a las diecinueve horas, y si hubiera lugar ello, en segunda convocatoria el día 30, a la misma hora, en el domicilio social de la sociedad sita en la avenida del Cid, número 2, de esta localidad.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social del año 2007, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de administración en el ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, así como a solicitar de forma gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la junta.

Valencia, 22 de mayo de 2008.—El Administrador, Ricardo Estrada Albani.—35.109.

DURBANA I, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Durbana I, SICAV, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Bilbao, calle Ercilla, número 22 bis, 2.º derecha, el próximo día 27 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, el día siguiente, 28 de Junio de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión de la sociedad, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y normativa concordante.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas, a partir de la convocatoria de la Junta general, podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente aplicable.

Bilbao, 19 de mayo de 2008.—La Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración, Diana Vecino Vázquez.—33.414.

DYNACAST ESPAÑA S. A.

Por decisión del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social (calle Flasersaders 22, Santa Perpetua de Mogoda, Barcelona) el próximo 30 de junio de 2008 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, en el mismo lugar, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente